

Acta nº 97 Comisión de Gobierno

El viernes 17 de julio de 2020, mediante video-reunión, siendo las 12.30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:

Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Serrano Guzmán
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Juan José Fernández Lara
Concepción Ruiz Rodríguez
María Paz García Caro
María Teresa Martínez Sánchez
Irene Cantarero Villanueva
Julia Raya Benítez

Excusan su asistencia

Orden del día:

1.- Informes de la Decana.

2.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Ruegos y Preguntas.

4.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Informes de la Decana.

Reunión Comisión de Docencia:

Se ha celebrado una comisión de docencia donde se han aprobado las guías docentes de TFG que se llevarán a Junta de Facultad y también se ha aprobado la planificación de la docencia práctica de las 2 asignaturas del Grado de Enfermería que quedaban (Procesos de Enfermería y Enfermería del Adulto II). Se realizará en las primeras semanas de septiembre.

Los certificados justificativos de la actividad de los tutores clínicos se van confeccionar con un número de horas proporcional al tiempo que los estudiantes han estado en prácticas. Menos horas ya que los estudiantes desde el día 4 de marzo no están en prácticas tutorizadas.

Reunión Comisión Mixta:

La Decana informa que hemos sido convocados para asistir a la reunión de la Comisión Mixta que se celebrará el 24 de Julio, por lo que para esa fecha, se deben de tener aprobadas todas las propuestas de planes de colaboración. Previamente se va a reunir el grupo de trabajo de la Mixta que prepara toda la documentación para la comisión. En esa reunión estarán las personas encargadas de preparar todos los documentos: el Vicerrector de PDI, la decana de Medicina y la Decana de esta Facultad.

La Decana explica cuáles son las principales novedades del plan de colaboración en este año. Las prácticas externas de tercero de enfermería no se han podido reanudar, porque en el BOJA que se publicó a finales de junio decía que las prácticas en el sistema público se reanudarían en el curso 2020/2021.

El Vicerrector de Estudiantes se puso en contacto con el Delegado de Salud, pero no pudo conseguirse. Lo que si se logró es que los estudiantes de cuarto de enfermería que quisieran completar las horas de prácticas para cumplir la normativa europea reanudaran sus prácticas pero en los hospitales privados (Hospital de San Rafael y en Melilla en el Hospital Vitas). Los estudiantes de tercero no han podido reanudar las prácticas.

La Decana para preparar esta Comisión Mixta, se dirigió a los dos Vicerrectores que participan, que son el de Docencia y el de PDI y les explicó que nuestra propuesta como Facultad consiste en que este año las prácticas se inicien a principios de septiembre, reanudando así las prácticas del tercer curso que no hemos concluido, después se continuará con las de cuarto.

La Decana finaliza el apartado de informes explicando que el Vicerrectorado de Igualdad remitió un Plan de Prevención en el que ya figura la disponibilidad de las aulas al 50% con mascarilla. También informa que cada deberá de realizar un plan de seguridad e higiene, teniendo como margen para su elaboración y aprobación hasta el 10 de septiembre.

2.- Estudio y aprobación si procede del Plan de Adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Decana expone el proyecto de Plan de Adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 en la Facultad de Ciencias de la Salud. El día 29 de junio fue previamente presentado a todos los directores y secretarios y departamentos que imparten docencia en la facultad, De acuerdo con lo establecido en su preámbulo las medidas a desarrollar deben de conciliar dos premisas fundamentales, la primera garantizar la salud de la comunidad universitaria y la segunda garantizar la calidad de la enseñanza.

Dichas medidas deben de garantizar, la máxima seguridad, la garantía de la calidad, la máxima presencialidad posible y el compromiso social garantía de la igualdad de oportunidades.

La Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras.

El Coordinador comienza su intervención explicando que las directrices del documento intentan mantener la coherencia con el hecho de que no debe considerarse el riesgo de contagio como una característica cualitativa (hay riesgo o no hay riesgo) sino que es un grado de riesgo. Por lo que los tres factores que se conocen a fecha de hoy y que son elementos de riesgo son los que en inglés se denominan las tres C que es juntarse mucha gente sobre todo en espacios cerrados y la proximidad entre personas, entonces esto es lo que hay que evitar, que se den situaciones de masificación, masificación en espacios cerrados con poca ventilación y evitar el contacto estrecho entre personal en la medida de lo posible.

El siguiente punto es el marco jurídico. Todas las directrices que aquí se reflejan están en consonancia con la normativa de la Universidad, de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Universidades y de alguna manera estamos adaptando a la Facultad de ciencias de la salud esa normativa.

Inmaculada García informa que este documento además de ser aprobado por nuestra Facultad, tiene que ser remitido al Vicerrectorado de Política Institucional, al Vicerrectorado de Docencia y a la Unidad de Prevención de Riesgos laborales que lo revisarán para asegurar que no hemos cometido ningún error en materia de riesgos laborales.

El Coordinador sigue explicando que la universidad prevé que puedan darse dos escenarios. El que llamarán escenario A es de una actividad presencial reducida en relación a la que se venía manteniendo hasta ahora. El criterio fundamental es que el aforo de los espacios en general no supere el 50%, y el llamado escenario B que tendría lugar en caso de que se recrudesciera la situación epidémica y tuviéramos que pasar a una no presencialidad completa en cuyo caso toda la docencia sería virtual.

En principio se comenzará en modalidad A. una de las directrices de la Universidad es mantener la presencialidad al máximo, entonces en la medida de lo posible se va a intentar que dentro del escenario A toda la docencia sea presencial.

Los principios que rigen el Plan de adaptación de la enseñanza son: máxima seguridad para toda la comunidad universitaria. En este sentido comentar que se ha estado en contacto con el servicio de prevención de riesgos laborales y con la Unidad técnica para preguntarles que pasa con el aire acondicionado y con la climatización en general.

Por su parte la unidad técnica lo que ha hecho es una limpieza de filtros y conductos y van a mantener un régimen de ventilación de la calefacción mayor al habitual, algo que implica un coste energético importante porque el aire que antes se reutilizaba ahora se extraerá del exterior y habrá que calentarlo en invierno y enfriarlo en verano. En cualquier caso el aire acondicionado lleva un ventilador que es el que difunde el aire. La recomendación es que se pongan a poca potencia para que la difusión del aire sea más lenta y abrir en la medida de lo posible ventanas. En los edificios del PTS quizás esta sea la parte más complicada ya que la climatización está pensada para que se realice de forma inteligente.

Por tanto el primer principio es la máxima seguridad, donde todos tenemos que cumplir una serie de normas. Luego la garantía de la calidad que es la bandera de la Universidad de Granada, lo que implica la máxima presencialidad posible. Y finalmente el compromiso social y garantía de igualdad de oportunidades, en términos de proteger a grupos más vulnerables o prestar mayor atención a posibles situaciones de conflicto en cuanto a actividad laboral, situaciones familiares, etc. Por lo que todas las circunstancias que puedan surgir serán atendidas en estos términos, haciéndonos eco de las situaciones particulares que puedan requerir una actuación especial.

El ámbito de aplicación será mientras dure la pandemia. En la medida en que organismos superiores como la Universidad, la Junta de Andalucía o el Ministerio establezcan nuevas directrices habrá que ir adaptándose.

Las medidas higiénico-sanitarias a tener en cuenta durante la actividad docente se han clasificado en desplazamientos por el edificio de la facultad, estancia en el edificio, actividad docente, etc.

En cuanto a desplazamientos por el edificio se ha colocado señalética, para ello la Coordinadora del servicio de conserjería María José del Pico, se ha encargado de manera muy eficiente de que no falte ningún cartel. La idea es que haya puertas de entrada y salida diferentes y los dos accesos, tanto el frontal como el de la planta menos uno permiten hacerlo, estas puertas están ya señalizadas, y también se podrá entrar a través del garaje, algo que anteriormente restringimos, pero este no tiene posibilidad de habilitar una puerta de entrada y otra de salida y la escalera que se va a utilizar también es bidireccional, entonces la idea es ir por el lado derecho en el sentido de la marcha e intentar mantener siempre la distancia de seguridad.

En las entradas del edificio hay dispensadores de gel hidroalcohólico y la recomendación es que se use al entrar y salir, andar por la derecha. En las escaleras mientras coexistan dos una será de subida y otra de bajada, la recomendación es que las de color verde sean de subida y las de bajada las centrales siempre que coexistan las dos escaleras. Se evitará la formación de grupos en los pasillos y en las entradas de las aulas, algo particularmente difícil con los estudiantes, pero que en esta situación la responsabilidad de cada uno deberá prevalecer.

En cuanto a la permanencia en el edificio, la Junta de Andalucía finalmente ha decretado el uso obligatorio de la mascarilla dentro de los espacios públicos o de uso público tanto en interiores como en exteriores y por lo tanto, sobra establecer mayor normativa.

Las fuentes de agua no podrán estar habilitadas. Igual que hay que prevenir compartir utensilios tanto de comida, como bolígrafos, móviles, etc., es decir, en la medida de lo posible preservar la distancia en todos los aspectos. En las aulas se ha colocado un dispensador de gel hidroalcohólico para su uso. Si bien en la normativa vigente se recomienda una ocupación del 50% a nivel de docencia, la Junta de Andalucía contempla la posibilidad de aforos del 75% en algunas situaciones. En nuestro tipo de aulas más que en el número hay que pensar en cómo aproximarse a ese porcentaje.

Inmaculada García recuerda que nuestras aulas tienen capacidad entre 72 a 80 estudiantes, aunque en las Titulaciones de Fisioterapia y Terapia Ocupacional el número de matrículas de estudiantes de nuevo ingreso está en torno a 60 alumnos, supone que el 50% sería un número menor y alivia el número de personas que circulan por la facultad.

Pedro Femia continúa exponiendo que muchas aulas de nuestra Facultad tienen bancas móviles y habría que reducirlas el máximo posible y en las aulas de bancada fija la forma óptima puede ser un esquema intercalado de asientos, la idea básica es intercalar un asiento sí y otro no, aunque con esto no se mantienen la distancia de 1,5m, pero con el uso de la mascarilla sería seguro.

La cuestión más importante es que la entrada y la salida a las aulas se haga de forma pausada.

Sobre los ascensores Pedro Femia explica que suponen un problema. Se pueden programar para que no realicen paradas intermedias pero también supondría un coste energético muy alto. Se incentivará en uso de las escaleras, exceptuando a aquellas personas que presenten algún tipo de impedimento físico o derivado de su salud. Lo razonable es dejar el ascensor a las personas que realmente lo necesitan. Con este tema la única solución es poner carteles en la facultad señalando que si puedes, usa las escaleras.

Al principio de clase, habrá que utilizar los primeros minutos de la primera clase para hacer difusión de esta información y apelando así a la responsabilidad de los alumnos. A parte de esto también se debería de utilizar el circuito de pantallas de información.

Se abre un turno de palabra donde se exponen propuestas y puntos de vista, entre ellas la necesidad de habilitar un espacio para tratar posibles casos y la composición del equipo covid expresada por el Administrador de la Facultad. Las acciones de comunicación de la Facultad para el conocimiento de estos planes. El uso de las salas de lectura como salas de espera entre clase y clase. La marcación de los puestos que pueden ser ocupados en las aulas para garantizar que esta ocupación no supera el 50%.

La Vicedecana Encarnación Aguilar Ferrándiz recalca la importancia de grupos por lo que este año las solicitudes de cambio de grupo será estrictamente estudiadas además se adelantarán para que estén los grupos perfectamente delimitados antes del comienzo de las enseñanzas teórico-prácticas

Respecto a las tutorías se realizarán siempre con cita previa. En cuanto a la evaluación, se refleja que será preferente la presencial respetando las medidas de seguridad.

Se ha contemplado en el tema de las prácticas externas que tenemos que cumplir normativas europeas, Los tres títulos son profesionalizantes y en el título de grado en enfermería será necesario ajustarlas para reanudar las de tercero.

Con respecto al Trabajo fin de Grado, se replicará el modelo curso pasado y que ha funcionado relativamente bien.

Finalizada la exposición y las preguntas realizadas acerca del plan, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

3.- Ruegos y Preguntas.

La decana pregunta a los componentes de la Comisión sobre el perfil de los miembros que deben formar parte del equipo Covid. Tras el debate de los miembros se llega a la conclusión de que lo integren el administrador, el vicedecano de infraestructuras, la decana, además de representación del profesorado y de los estudiantes.

Se acuerda que será aprobado en la próxima reunión.

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.38 horas del viernes 17 de julio de 2020.

Vº Bº de la Decana.

El Secretario

Fdo.: Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín